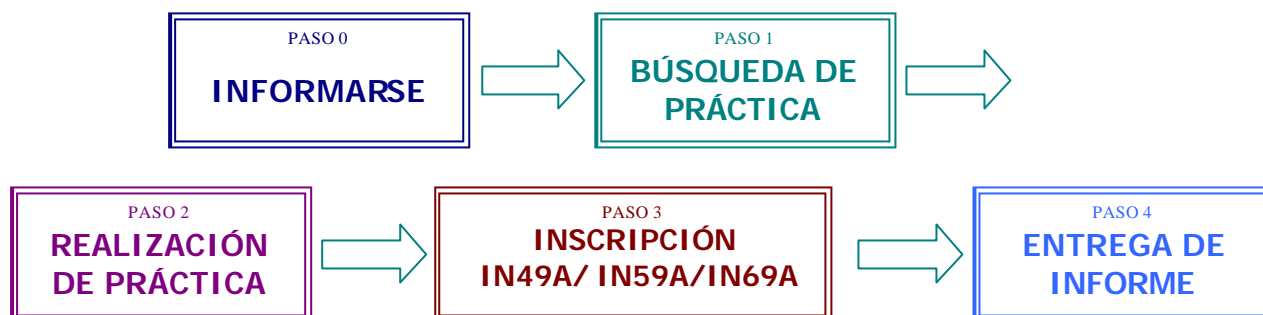


SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES



PASO 0: INFORMARSE

Antes de iniciar las prácticas profesionales, debes leer la Guía respectiva, allí encontrarás toda la información sobre objetivo, pauta de contenidos y formalidades. Toda la documentación necesaria para las prácticas está disponible en el sitio web de la Oficina de Colocaciones, www.industrialesuchile.cl, en la sección de alumnos.

PASO 1: BÚSQUEDA DE PRÁCTICA

Si estás buscando práctica, la Oficina de Colocaciones canaliza todas las ofertas de las empresas y las publica en la web, www.industrialesuchile.cl. Para ver las ofertas y postular tienes que registrarte en el sitio.

PASO 2: REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

La realización corresponde al período en que ejecutas la práctica, debes tener en cuenta:

ANTES:

- Si te piden un certificado que acredite que eres alumno en práctica, puedes solicitarlo en Docencia (primer piso) con Patricia Silva, secretaria de la Oficina de Colocaciones. La entrega es inmediata.
- Si te piden un certificado de seguro escolar lo tienes que solicitar por U-Campus o en el Zócalo de la Torre Central, se demora un día hábil aproximadamente.

DURANTE:

A **más tardar** la primera semana que estés en la práctica, debes informar al DII donde estás haciendo tu práctica, para ello ingresa a la web de colocaciones (www.industrialesuchile.cl) con tu nombre de usuario y contraseña (el que obtienes cuando registras tus datos personales), donde encontrarás un formulario en línea para poder inscribir la práctica.

DESPUÉS:

Al finalizar la práctica debes pedir al tutor de la empresa que te evalúe, completando el formato que nosotros te entregamos. (Disponible en la web). Recuerda que esta **evaluación debe estar firmada y timbrada**. (Si la empresa no tiene timbre, puedes adjuntar a la evaluación un certificado que acredite tu práctica)

PASO 3: INSCRIPCIÓN IN49A/ IN59A/IN69A

Además de informarnos dónde estás haciendo la práctica a través del formulario de inscripción (paso 2), debes oficializarla inscribiéndola como ramo:

- ❖ IN49A: Primera práctica profesional
- ❖ IN59A: Segunda práctica profesional
- ❖ IN69A: Tercera práctica profesional

Tienes como plazo **HASTA un año** después de realizada la práctica para inscribirla, esto quiere decir, 3 semestres siguientes incluyendo el de verano.

Las notas se publicarán en U-Cursos a finales del semestre (en el período de exámenes)

PASO 4: ENTREGA DE INFORME

La fecha de entrega del informe queda sujeta al semestre que inscribas la práctica como ramo, las fechas tentativas son:

- ❖ SEMESTRE DE OTOÑO: LUNES 1ª SEMANA DE ABRIL
- ❖ SEMESTRE DE PRIMAVERA: LUNES 1ª SEMANA DE SEPTIEMBRE
- ❖ SEMESTRE DE VERANO: LUNES 2ª SEMANA DE MARZO

En las guías respectivas se incluye una pauta de contenidos mínimos que debes desarrollar en el informe. Respecto a la entrega, se recepcionará en la Oficina de Colocaciones (Docencia, primer piso) en horario de oficina. Recuerda que debes adjuntar al informe la evaluación del tutor **firmada y timbrada** (o en su defecto un certificado de la empresa que acredite tu estadía). **NO SE RECIBIRÁN INFORMES QUE NO VENGAN CON LA EVALUACIÓN DEL TUTOR O CUYA INSCRIPCIÓN NO HAYA SIDO REALIZADA, O DE PERSONAS QUE NO APAREZCAN EN LA LISTA DE INSCRITOS DE U CURSOS.**